

AYUNTAMIENTO DE PUERTO
VALLARTA, JALISCO

Secretaría General.

S.G. /002/2012.

Notificación de Sesión
Ordinaria del Ayuntamiento
de fecha 01 de Octubre de
2012.

L.A.E. Ignacio Guzmán García.
Oficial Mayor Administrativo
Presente:

Con atención: Lic. Ramón Demetrio Guerrero Martínez.
Presidente Municipal;

--- El suscrito, C. L.E.P.G. José Antonio Pinto Rodríguez, Secretario General del Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento a lo establecido por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 7° de la Ley del Procedimiento Administrativo del Estado de Jalisco y sus Municipios, 61 y 63 párrafo segundo de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, del diverso 111 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, y de conformidad a lo dispuesto por el H. Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, me permito notificarle que en Sesión Ordinaria celebrada el día 1° de Octubre de 2012, se analizó, discutió y aprobó la propuesta presentada por el C. Presidente Municipal para el nombramiento del Titular de la Secretaría General del Ayuntamiento, en la persona del que suscribe, L.E.P.G. José Antonio Pinto Rodríguez; para lo cual hago constar y certifico que recayó el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 0002/2012.

--- El Honorable Ayuntamiento Constitucional de Puerto Vallarta, Jalisco, con fundamento en el artículo 42 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco y el diverso 109 del Reglamento Orgánico del Gobierno y la Administración Pública del Municipio de Puerto Vallarta, Jalisco, **Aprueba por Mayoría Simple de Votos** de los munícipes integrantes del Ayuntamiento, por 11 (once) votos a favor, 02 (dos) votos en contra, y 04 (cuatro) abstenciones, el nombramiento de Secretario General del Ayuntamiento, en la persona del Ciudadano **L.E.P.G. José Antonio Pinto Rodríguez**, para el periodo constitucional 2012-2015, quien cumple con los requisitos que señala la normatividad de la materia vigente.


Notifíquese.

Atentamente

"2012, año de la equidad entre mujeres y hombres."

Puerto Vallarta, Jalisco, a 01 de Octubre de 2012.

El C. Secretario del Ayuntamiento.


L.E.P.G. José Antonio Pinto Rodríguez.

C.c.p.-Expediente.